



PROY. N° 069-2024
18 SEP 2024

DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN PIURA

GOBIERNO REGIONAL
PIURA

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Piura, 19 SEP 2024

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 010602

Visto, la Hoja de Registro y Control N°28891-2024, y demás documentos sustentatorios que se adjuntan con un total de Once (11) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, mediante D. S. N° 195-2001-EF del 20/09/2001, se regula la Centralización de Recursos Directamente Recaudados, a partir del 01 de Octubre 2001, en el Banco de la Nación, a nombre de las respectivas Unidades Ejecutoras, de todas las Entidades del Gobierno Central e Instancias Descentralizadas consideradas en el Presupuesto Anual del Sector Público;

Que, mediante la Hoja de Registro y Control N°28891-2024, el Señor Director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "HNOS. CARCAMO" – PAITA, solicita la Programación de Gastos del mes AGOSTO, del Ejercicio Fiscal 2024, en sus respectivas Partidas Específicas por el monto : S/ 3,413.64/100 (TRES MIL CUATROCIENTOS TRECE y 64/100 SOLES).

Que de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 01-2023-GOB-REG-PIURA-DREP-DADM-AF; R.P.N° 665 y 672 – 2001-CTAR PIURA-P; y el Calendario de Compromisos Inicial desagregado, correspondiente al mes de AGOSTO – 2024.

Estando a lo expuesto en la parte considerativa y, a los documentos de los antecedentes y con la Visación de la Dirección de Administración, Administración Financiera según el Informe N°61-2024-GOB-REG-PIURA-DREP-DADM-A.F. y Tesorería de la Dirección Regional de Educación de Piura.

De conformidad a la Directiva N° 01-2023-GOB-REG-PIURA-DREP-DADM-AF y, en uso de las facultades conferidas por D. S. N° 051-95-ED; D. S. N° 02-96-ED; R. S. N° 18-2001-ED. y; R.E.R.N°239-2024-GOB.REG.PIURA-GR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, los Gastos por Encargo Interno, al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "HNOS. CARCAMO" – PAITA, representada por el Sr. Ing. Juan Gregorio Ruidias Casaverde, correspondiente a la Programación del Gasto del mes de AGOSTO del EJERCICIO FISCAL 2024, según Calendario de Compromisos Inicial, en las asignaciones específicas de acuerdo al siguiente detalle:

¡En la Región Piura, todos juntos contra el Dengue!



810602

2.3. BIENES Y SERVICIOS:

META: 102

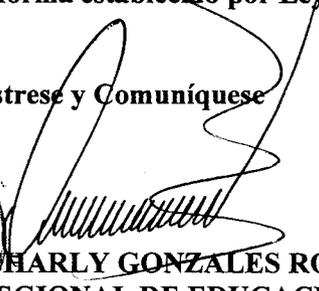
2.3.2.1.2.99. Otros Gastos – Movilidades Internas	390.00
2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos	<u>3,023.64</u>
TOTAL :	S/ 3,413.64

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a Dirección de Administración - Tesorería ejecutar la fase girada y abonar a la Cta. Cte. N° 0638-002388, – Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “HNOS. CARCAMO” – PAITA, - Banco de la Nación de acuerdo al monto establecido y custodiar los documentos de Rendiciones de Cuenta por encargo en original.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER a Dirección de Administración - Administración Financiera, recepcionar y verificar las rendiciones de cuentas debidamente documentada en originales y visadas por las Autoridades responsables del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “HNOS. CARCAMO – PAITA, teniendo en cuenta al numeral: 7.3.2. de la Directiva N°01-2023-GOB.REG.PIURA-DREP-DADM-AF; No procede la entrega de un nuevo Encargo Interno a Institutos de Educación Superior Técnico, Pedagógicos Públicos y Escuelas de Educación Superior de Arte y Música Públicos, que tienen pendiente “Rendición de Cuenta”, o devolución de montos no utilizados de Encargo Interno anteriormente otorgado. (Directiva N°01-2023-GOB.REG.PIURA-DREP-DADM-AF).

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR al Sr. Ing. Juan Gregorio Ruidias Casaverde, Director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “HNOS. CARCAMO – PAITA, en: Av. Miguel Grau – Urb. El Parque Mz.A. Lt.01 – Paita-Piura, Email: ruidias@ieshercar.edu.pe en los plazos y forma establecido por Ley.

Regístrese y Comuníquese


DR. WILMER CHARLY GONZALES ROJAS
 DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
 PIURA



WCHGR/DREP
 IIRP/D.ADM
 GMC/D.OAJ
 PCAJ/R.TES.
 CHCH/R.A.F.
 Rnc. Sec.
 P.04.09.2024.